



► EDUCACION

La Junta y nueve universidades regionales sellan un pacto para proteger los derechos de la infancia

E.P. / VALLADOLID

La Junta, a través de sus consejerías de Familia e Igualdad de Oportunidades y de Educación, y las universidades públicas y privadas de Castilla y León sellaron ayer un pacto para impulsar y fomentar acciones en pro de los derechos de la infancia, cometido en el que todas ellas ofrecieron su compromiso social para, en palabras del titular del segundo de ambos departamentos, Fernando Rey, lograr una "sociedad decente en la que estén garantizados todos los derechos de cada uno de los niños de la Comunidad".

Se trata de un protocolo suscrito coincidiendo ayer con la celebración del Día Internacional



Los consejeros García y Rey con los representantes de las universidades. / E. P.

de los Derechos del Niño, y al que se han sumado Rey, la consejera de Familia, Alicia García, los má-

ximos responsables de las cuatro universidades públicas de la región: Daniel Miguel, en represen-

tación de la de Valladolid; Juan Francisco García, por la ULE; la vicerrectora de la USAL, Cristina Pita; Manuel Pérez Mateos, por la UBU, así como los de las privadas: Myriam Cortés, por la Pontificia de Salamanca; Imelda Rodríguez, de la UEMC; María del Rosario Sáez, de la UCAV; Salvador Carmona, por la IE Universidad Segovia, y Alberto Gómez Barahona, en representación de la Isabel I de Castilla.

La firma supone la adhesión de todos ellos al Pacto por los Derechos de la Infancia en Castilla y León aprobado el 20 de octubre de 2012, del que forma parte ya un total de 177 entidades 'socias' y que cuenta con dos grupos de tra-

bajo permanentes en materia de juventud y educación, tal y como se ha felicitado la consejera de Familia, Alicia García, quien subrayó que supone la "primera alianza estratégica entre la Junta y las universidades" en esta materia que tiene por destinatarios a un total de 83.000 alumnos que cursan estudios en las nueve instituciones académicas.

García incidió en que el espacio de colaboración y cooperación que se abre con este protocolo posibilitará un amplio abanico de actuaciones, entre ellas acciones de educación y formación específicas en el ámbito universitario para contar con profesionales cualificados y preparados en la atención a los menores y que, al mismo tiempo, redunden en la mejora constante del sistema de protección a la infancia, y acciones de sensibilización e investigación para una mejor protección de los derechos de los menores.